

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn. 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 18 de Enero de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm.—10.379

REFORMAS URGENTES

Frenocomios españoles

Por el doctor Salas y Vaca, jefe facultativo del Manicomio del Estado.

Repasando una vez más las tradicionales vicisitudes por las que ha pasado nuestro Manicomio, que envuelven una buena parte de la historia en la asistencia de los dementes en España, ha crecido nuestro descorazonamiento, sin duda para frenar un tanto los entusiasmos que sentimos de continuar esta campaña en pro de eficaz mejoramiento de este asilo: que, al elevarse en 1 de Noviembre de 1852 a la categoría de nacional, debió ya desde esta época rayar a la altura de sus prestigios, pues a la vista de los datos que se mencionan en la Memoria que en 1898 se publicó de este Manicomio, la población de sus acogidos ascendió de 38 enfermos en la fecha de su apertura hasta el de 128 en la última consignada, habiendo sido muy lento este aumento de su enfermería desde entonces hasta el ministerio González Bravo, en que se elevó a 120 la cifra de sus enfermos asilados, y en los tiempos actuales existen sólo 243 en el establecimiento que dirigimos.

Si con sobrada razón se quejaba el año 59 el director D. Faustino Mesa de la estrechez de lugar, con cuánta no hemos de lamentarnos nosotros hoy, que por haberse cambiado las normas de estas asistencias, y elevada la categoría del demente a la caricativa condición de verdadero enfermo, son mayores las de asilamiento que el Estado no puede atender por falta de sitio.

Se pensó solo en un manicomio pequeño para recluir un número reducido de psicópatas desperdigados por los hospitales; estos son los tropiezos fundamentales con que a cada paso se chocó al tratar de continuar las mejoras que perseguimos, y que suponen un cambio radical aunque no completo e ideal, del modesto propósito que en 1851 informó a la Junta de Beneficencia del Reino para la institución de este hospital, y que el tiempo había de exigirle más amplios horizontes que los que dieron origen.

Desde Enero de 1853 que tomó posesión del Manicomio el visitador Sr. Gómez de la Serna, hasta Julio del 59 que le sustituyó don Luis Manresa, los albergues, la legislación, orden y costumbres de este asilo habían mejorado de tal manera que aún persisten las ventajas consiguadas en aquel tiempo, cual fueron la toma de aguas de la Villa; la adquisición de edificios próximos, que permitieron el cierre de la calle de Velasco, favoreciendo la limitación del edificio; sus cánones especiales en la asistencia de dementes, dentro de una casa que sirvió en otros tiempos sólo para enseñorear sus blasos o heráldicos; con cuánta más facilidad se hubiera construido de nueva planta edificio más apropiado a sus fines, teniendo en cuenta que entre los grandes gastos que originaron estas mejoras está la suma de 4.063.400 reales, que se invirtieron en Julio de 1858 en la adquisición de edificios y terrenos contiguos al Manicomio y las obras correspondientes para la ampliación de su perímetro.

Más de un millón de pesetas con el valor que en aquel tiempo tenían las construcciones y propiedades, cuando en la época actual, durante nuestra etapa de dirección, sólo hemos conseguido escasamente cuatrocientos mil pesetas para todas las mejoras que desde el año 1911 hemos realizado en aquel asilo. Justo es que supliquemos a los Poderes públicos la posibilidad de continuar las necesarias mejoras que demandamos.

Porque la tradición lo obliga, según tenemos manifestado en el artículo anterior; porque las dificultades para reformar son menores que para crear en nuestro país, es por lo que siguiendo nuestro programa mínimo nos redujimos ha tiempo a implorar reformas que son justas y procedentes en una casa en donde la historia se enseñorea con triunfos de halagüeña estadística computada por nosotros durante dos lustros, con un 7 por 100 de ellas aproximadamente con un seis a ocho de mortalidad, en la que se incluye las exiguas cifras por enfermedades infecciosas, que en nuestro asilo no hicieron mella, ni la epidemia tífica del 1902, ni las endemias eberthianas, que siempre le rodean.

Estos buenos desecar al suplicar de todos los que formamos en aquella casa, se han venido estrellando contra la pasividad con que marchan las reformas de ampliación tan deseadas, encontrándonos en situación parecida al año 1850, en que con 130 asilados, no podía albergarse uno más en aquella casa, y en la actualidad sólo se halla libre el turno de pensionistas varo es, y no con mucha estancia, pues el de hembras y el de beneficencia de ambos sexos está vinculado sólo a la vacante natural de alta lenta y mortalidad, por fortuna exigua.

En este se funda la insistencia con que venimos implorando reformas desde 1910, y a ello se debe el que secundando la campaña iniciada por el doctor Lafora en 1919, seguida después por el doctor Fernández Sanz, nos apoyamos en ellas para ha er un resumen de estas aspiraciones colectivas en el número 381 de *España Médica*, donde hacíamos mención de nuestras constantes demandas en bien de estas modificaciones, tan necesarias en España.

Los Poderes públicos de todas sectas tie-

nen su emotividad polarizada hacia los acontecimientos de colectividad cataclástica. Y en la mayor parte de los casos no molestan, ni tienen exigencias sociales, ni impulsos reaccionales trascendentes; y si llegara a padecerlos, haciendo víctima a propios o extraños el peso de la ley se le echará encima, y después de estériles diatribas, acabarán dando con su cuerpo en las lobregueces de una prisión des donde suele demandarse con insistencia lugar apropiado para el tratamiento de un enfermo, de que en los manicomios se carece por falta de sitio.

A esta indiferencia de los Poderes públicos, salvo aisladas excepciones, que nos ayudaron con interés en las reformas que se han realizado en nuestro noscomio, no se le saca la utilidad que debiera sacarse por alumnos y profesionales en aisladas visitas voluntarias a los manicomios, de donde suelen salir fatigados, cuando no influidos dolorosamente en su impresionabilidad ro acostumbrada por falta de hábito, que no puede adquirirse nunca mien trasno seestime docente la enseñanza psiquiátrica deigual modo como oficialmente ha aña dido la carrera médica otras de no más impo rtancia ciertamente, que ésta de que tratamos; y hasta en esto nuestros legisladores parece se muestran adversos con el cuidado del demente.

EL LENGUAJE UNIVERSAL

Así se llama también al arte mudo. Porque es innegable que su lenguaje silencioso se entiende lo mismo aquí que en China. Ello lo ha convertido en el medio más útil, no sólo de enseñanza, sino en la industria y comercio, para la propaganda.

Por ello los Estados Unidos han acogido con grande entusiasmo las películas cuyos argumentos se encaminan a difundir la instrucción, a vulgarizar los conocimientos científicos, artísticos, industriales, de comercio, artes mecánicas, etc., y los que contribuyen a la instrucción general del pueblo. De aquí que las películas de este índole alcancen actualmente una gran producción.

Entre estas películas hay unas que podrían llamarse «de organización» porque se refieren a la conducta que han de observar los empleados de tal o cual establecimiento.

Hacen ver al empleado su verdadera posición en la compañía u quien sirve; la manera incorrecta y la correcta de desempeñar determinadas funciones, el modo de ganar tiempo en la ejecución de los trabajos, las obligaciones ineludibles del empleado con respecto a la seguridad personal de cuantos trabajan en la casa, la manera como el empleado ha de conducirse para no defraudar la confianza que la compañía tiene depositada en él.

En las fábricas de tejidos de seda y algodón, en las compañías manufactureras de automóviles y las de teléfonos de los Estados Unidos, se alecciona así a los empleados con una gran ventaja de tiempo y de trabajo. El cinematógrafo enseña más en una hora que las lecciones orales y escritas en muchos días de incesante labor.

Aparte de estas películas que hemos llamado de organización, existen las que contribuyen al desarrollo del comercio y que se diferencian muy poco de las primeras.

Las principales manufacturas de motocicletas han producido varias películas en las que se representan la manera correcta y la incorrecta de manejar los vehículos, disponer el carburador, examinar el motor, etc. Estas películas se envían a diferentes puntos del país para enseñar a los reparadores y a los ciclistas.

Muchas de estas operaciones se hacen en el salón de herramientas y el buen funcionamiento del taladro depende en mucho, de la pericia y habilidad del operador. Cuando se comprobó que la propaganda impresa y litografiada no daba el resultado apetecido, se proyectó de estas películas a los agentes vendedores y pronto se obtuvieron los efectos más satisfactorios.

Manufacturero americano de aparatos agrícolas ha filmado películas muy interesantes en que se muestran todas las particularidades de la cría de aves de corral y de certeros, la manera de preparar el suelo para ciertos cultivos, la forma en que ha de sembrarse el maíz, etc.

Estas películas se distribuyen entre agricultores del país y del extranjero, quienes adquieren así la información necesaria para servirse con toda utilidad de los aparatos y máquinas de la casa anunciadora. Una gran casa de aparatos eléctricos ha lanzado una película en que se representan todos los quehaceres domésticos que hoy pueden realizarse con el auxilio de la electricidad.

Varias casas constructoras de automóviles han filmado películas destinadas a mostrar la composición de sus coches, la manera como se construyen y cómo deben ser manejados.

Es indudable que la pedagogía, la industria, y la publicidad han de tener con el tiempo en el cine, el más poderoso auxiliar.

Vapor con averías

Ferrol 17.—Esta tarde entró en este puerto el vapor de nacionalidad rumana «Turnier Severia», procedente de Swansen. A 60 millas del Cabo Prior sorprendió el temporal dejándole sin gobierno. Reclamó auxilio, y cerca del faro Prioriño se le pudo prestar el remolcador que lo ha traído al puerto.

El barco estaba al servicio del ministerio de Comunicaciones rumano, y a bordo viene herido de gravedad con ambas piernas fracturadas un maquinista.

El médico de familia

En vano es que se debatan los galenos de París, en su inútil empeño de resucitar el tipo legendario del médico de familia.

Apelaron al ejemplo de los chinos, que solo pagan a su médico cuando están sanos. Y aunque yo creo que está bien demostrada la sagacidad y astucia de los chinos, el público no cayó en el lazo.

Invitó un famoso doctor parisién la *cure de santé*, invitando a la gente a «curarse en salud», como diciéndoles: «Consultad al médico, antes de caer malos, por que prevenir es mejor que curar». Y ¡qué si quieres! El público siguió sordo.

En vista, pues, de que la montaña no iba a ellos han decidido ir ellos a la montaña. ¿Cómo? Llevando el asunto al teatro.

El encargado de tan heroica misión tenía que ser, como ha sido, uno de los más esclarecidos médicos, el Dr. Farigule que, al propio tiempo, cultivaba la literatura con gran prestigio, bajo el pseudónimo de Jules Romain, sobradamente conocido en el mundo de las letras.

El conspicuo médico y escritor—perdón, amigo Cristóbal de Castro—ha llevado a la escena, y estrenándose recientemente en París, u na comedia, con el título de *Knock, o el triunfo de la medicina*.

Y en esta comedia, el tema, el argumento de la obra no es otra cosa que eso. Resucitar el médico de familia, poniendo de resalto o de relieve—como ustedes gusten—las insuperables condiciones y cualidades de tal arquetipo, encarnado, con suprema maestría, en el protagonista.

Ahora, que Jules Romain, demostrando conocer bien el paño, ha sabido elegir para escenario de su obra no una ciudad populosa, donde habría fracasado el Dr. Knock, de su comedia, sino una comarca rural, cuyo ambiente es favorable al triunfo del altruista galeno, que tiene muchos puntos de contacto con aquel Dr. Benassis, pintado por Balzac en su «Médico rural», que supo convertir una región de suelo infecundo, poblada de cretinos—como nuestras Jurdas—en una comarca fértil, con una nueva generación humana, sana y robusta.

Jules Romain, que no tiene pelo de tonto, debía saber muy bien que, en las grandes ciudades, murió, de mano airada el médico de familia. Le mató la mujer, inspirada por el especialista. ¡Y cualquiera resucita o levanta hoy a un muerto!

En los campos aun no ha clavado sus garras el especialismo. No tiene interés en ello. Ni el ambiente le es propicio. En los pueblos, todavía es un recurso consultar al médico lo que les duele o lo que piensan que les puede doler. ¡Les cuesta igual!

A í, las paredes son de cristal y todo el mundo sabe de que pie cojea el vecino.

Además, suele constituir un recurso contra el aburrimiento, sobre todo los domingos, el que haya algún enfermo grave en la localidad. Cirujano, de aquellos romancistas que también murieron, conoció el cronista que si no existía, inventaba tal recurso, situándose en sitio estratégico para ver pasar, como en procesión, a las vecinas hacia la casa del enfermo, o como él decía, frotándose las manos con satisfacción de haber logrado su objeto: «Ya pasan las alondras.»

En la gran urbe, no es lo mismo.

Al advenir el especialismo, éste hizo caer en la cuenta a la mujer de que el médico de familia no la convenía de ninguna manera. El tal sujeto, quisiera lo o no ella, venía a ser el depositario de los más íntimos secretos del hogar.

Y, aunque callado y discreto, armado de tales armas, tiranizaba al esposo, a los hijos, a la servidumbre y, lo que era peor, convertíase en el más feroz de los tiranos para ella, imponiéndola paseos o veranos aburridos cuando ella gustaba de diversiones y playas a la moda. La privaba de todo y la hacía tragar toda clase de potingues...

En casa no podía dar un paso sin tropezarse con el inevitable y antipático doctor.

¿No era esto insostenible? Ello no podía seguir así. ¿Para qué, si no, habían nacido los especialistas? Estos, con muy buen acuerdo, habíanse repartido el cuerpo humano en sus más pequeños trozos. Cada cual atendía y miraba el que le había correspondido, sin meterse a averiguar vidas ajenas, como aquel otro que todo lo veía y fingeseaba.

Ya tenía, pues, la mujer todo lo que necesitaba para librarse de aquel importuno a quien, además de pagarle sus visitas, había de hacersele regalitos por Pascuas, el día de su santo...

Basta ya de tiranías se dijo ella. Ya tengo, para cuando nos haga falta, al laringólogo, al otólogo, al rindólogo, al estomatólogo, al ginecólogo, al odontólogo, al frenólogo... A éste, sobre todo, para nosotras. Y cuando puso el R. I. P. al médico de familia, respiró como si se hubiera quitado un gran peso de encima o hubiera despertado de una pesadilla.

No; no hay ya quien rescite al médico de familia.

Comprendiéndolo así, y queriéndole, sin duda, vengar de la puñalada traperera que sus instigadores le asentaron por mano de la mujer, Jules Romain pone un final a su comedia que no deja de tener gracia.

Cuando el doctor Knock, protagonista de su obra, se hallaba en el apogeo de su gloria, regresa al pueblo su antecesor, que hubo hecho gala de curar y no de prevenir. Al ver a la localidad, convertida en un sanatorio y a

las gentes haciéndose lenguas de la sabiduría o artes mágicas del nuevo doctor, se indignó y le calificó de impostor y charlatán.

Cuantos le oyeron en la taberna, se levantaron contra el que así osaba insultar al salvador, a la Providencia del pueblo. Sólo el doctor Knock, en lugar de ofenderse, fijó su mirada inquisitiva en su infeliz colega, y le dijo:

«Me parece que hace usted mal en ponerse esta noche en camino... Le noto algo de fatiga nerviosa...»

«¿De veras?—exclamó aquél, asustado—¿Ciertamente me encuentra usted enfermo?... ¿Nota usted en mí algo grave?... Porque, en tal caso, me quedaré, para que me haga usted el favor de examinarme detenidamente...»

Y éste final, sí, este fué el gran acierto, el triunfo de Jules Romain.

Porque la estocada fué certera.

En la misma cruz. Y hasta los gavilanes.

AMUSANT

Bisita de flotillas inglesas

Barcelona 17.—El día 7 de febrero próximo visitará nuestro puerto una flotilla de destroyers ingleses de la división del Atlántico, los cuales permanecerán aquí hasta el día 14.

Para los días 19 al 23 de marzo se anuncia también la visita de dos flotillas de destroyers y de un buque-taller, de la misma división y nacionalidad.

Libros nuevos

«Versos de los veinte años».—Volumen primero de las obras completas de Luis de Oteyza.

Manuel Machado—sin adjetivos, su claro nombre basta—dice con gran acierto en el prólogo del libro de Oteyza que muchos de los que conocen por sus actuaciones periodísticas y políticas más recientes el nombre de Oteyza, extrañarán la publicación de un tomo de versos a la cabeza de sus obras, y añade que «Oteyza no sólo era, es un poeta; no sólo era, es, sobre todo, un poeta; en todos sus libros, trabajos y artículos, aun en los más circunstanciales y efímeros, se manifiesta la preocupación de la sintetización quintaesencial y de la frase lapidaria, que son el fondo y la forma de la poesía».

Si, Luis de Oteyza, como tantos otros, a los cuales también ha arrastrado el teatro, la novela o el periodismo, comenzó su vida literaria haciendo versos unidos por el perfume de la poesía.

Y aquellos versos, nacidos al fuego de una frase de amor, teniendo en los ojos el temblor de una lágrima al conjuro de una desilusión, de una esperanza, de una pena, en la niebla de un dolor, más presentido que real,—¡oh los veinte años!—de esa melancolía en que navegan las almas elegidas por Dios para sufrir y gozar con el arte, son los versos que ahora nos ofrece Luis de Oteyza.

De seguro que al leerlos de nuevo, una emoción muy viva habrá sentido su corazón. No la cambiaría por las horas de más intensidad que haya vivido, habiendo sido éstas tantas y tan hondas, que hay un algo misterioso y divino que hace al poeta amar sus versos sobre todas las cosas, pues que en ellos cuando son sinceros y los de Luis lo son, hay vibrar de nuestra alma, aromas de nuestra juventud, estela imborrable de los momentos que creímos decisivos en nuestra vida...

«Qué camino ha inspirado a Oteyza la poesía así titulada, acaso la de mayor emoción del libro? Ese camino cuya blancura es «la blancura de la página no escrita», será siempre un recuerdo indeleble en el corazón del poeta.

La pena negra que es blanca cuando llora la muerte de una virgen, tendrá siempre para Oteyza nubes de melancolía.

Luis de Oteyza es para la generalidad de las gentes un escritor satírico, pero en el fondo de todo buen escritor satírico hay un poeta sentimental: el vulgo, con su filosofía, ha dicho con razón: mientras se ríe, no se llora.

Sin duda por eso, ahora, Oteyza finge reír, pero en sus horas de cansancio, de escape al ideal, si no los escribe, de fijo, que con la imaginación hace versos...

Y serán siempre tan bellos como los compuestos a los veinte años.

Qué valiente expresión en «¡La vuelta de los vencidos!» y qué ternura en «La bendición de las cosas»: qué lindas evocaciones las de «Los viejos trozos de amor y de guerra», qué grácil alegría en «Humo» y cuánta dulce y serena melancolía en «Esperando» y «La niña sabe».

Versos... veinte años... ¡y no sabe uno lo que eso vale hasta que se pierde!

Luis BRUN

En honor de Moreno Carbonero

Málaga 17.—En la Academia de Bellas Artes ha sido obsequiado esta tarde con un vino de honor Moreno Carbonero.

Ha sido un homenaje directo de los artistas, sin perjuicio de insigne al oficial que se celebrará cuando el mismo pintor exponga su cuadro «La fundación de Buenos Aires» en la sala de fiestas del Ayuntamiento días antes de embarcarse para la Argentina.

Al acto de hoy han asistido todos los artistas y escritores malagueños, y entre ellos el presidente de la Academia, Sr. Gros; el director del Museo provincial, Sr. Murillo; el director de la Escuela de Artes y Oficios, Sr. Alvarez Dumont, y el ilustre canónigo arcediano, señor Marquina.

CRONICA

Las últimas informaciones hacen suponer que dentro de muy pocos días estará firmado entre Italia y Yugoslavia el pacto que asegurará la amistad entre los dos países y dará por resuelta la cuestión de Fiume. La noticia ha producido en Europa entera, una gran sorpresa. Las negociaciones entre Roma y Belgrado se han llevado con una reserva extraordinaria y han llevado a su fin, envueltas en un secreto diplomático tan cuidadosamente guardado, que la primera noticia que de ellas han tenido las cancillerías europeas ha sido la de que el pacto es ya una realidad.

El secreto ha sido descubierto por la nota oficiosa de la conferencia de la pequeña Entente celebrada en Belgrado que acaba de terminar. Comentando esa nota, dice un periódico de Belgrado de gran autoridad, que al hablar en la referida conferencia el ministro de Negocios extranjeros de sus relaciones entre su país e Italia, declaró que no sólo se había llegado a un acuerdo completo sobre la cuestión de Fiume, si no que estaba casi ultimado un pacto de amistad y de alianza.

El acuerdo yugoeslavolitaliano en lo que respecta a Fiume, cede a Italia aquella ciudad y su puerto principal, y a Yugoslavia la ciudad de Susax y el puerto de Baros; y el pacto es esencialmente una alianza defensiva en caso de que alguna de las dos naciones fuera agredida por un país extranjero.

Los periódicos italianos confirman esas noticias, y añaden que quedan por ultimar algunos detalles para dar forma al referido pacto. Esa afirmación se atribuye al deseo de Mussolini de mantener todavía el secreto, para evitar toda gestión del Gobierno francés contra esa alianza, que Francia no mira con buenos ojos.

Los periódicos franceses reconocen, con cierta amargura, la transcendental importancia de esa inteligencia entre Italia y Yugoslavia, y no pudiendo, sin duda, oponerse ya al hecho consumado, se conforman con molestar a Mussolini, haciendo observar que la base del Convenio de Fiume es el Tratado de Rapallo, obra del conde de Sforza, el cual fué muy criticado y combatido por los periódicos fascistas, afectos a Mussolini, por lo tanto.

Disipada la suspicacia con que Francia acoge la noticia de esa inteligencia en Europa, se mirará con simpatía, porque ella tiende a pacificar el Adriático y viene a ser como una réplica contundente a la antigua alianza entre Italia y Austria.

El ministro de los Estados Unidos en Belgrado pronunció una frase que ha circulado por toda la Prensa europea y que demuestra la transcendencia del nuevo pacto. Es, dijo, el hecho más importante que ha ocurrido después de la firma del Tratado de Versalles que puso término a la gran guerra europea.

Otra sorpresa agradable también para la actual situación de Grecia es la noticia telegrafiada desde Londres de que Inglaterra reconocerá inmediatamente el Gobierno presidido por Venizelos; y las informaciones de Atenas según las cuales de un momento a otro se esperan noticias oficiales de los Gobiernos de los Estados Unidos y de Italia, reconociendo también al Gabinete Venizeloso. Este ha decidido no llamar al Rey hasta que conozca el resultado del plebiscito que se está realizando en Grecia, de lo cual se deduce que si éste le es adverso aquel Gobierno no volverá a ocupar el trono helénico.

Terminemos con otra buena noticia: Entre Venizelos e Ismet Bajá se han cruzado telegramas muy cordiales, asegurándose en ellos, el mutuo deseo de establecer estrechas relaciones de amistad entre Grecia y Turquía.

¿Habrá concluido para Grecia los disturbios y sin sabores que la agobian? ¿Podrá pronto decirse, parodiando la frase famosa de un político español, que ya no es el pueblo de los tristes destinos? Así sea.

Este número ha sido sometido a la previa censura

Hoger en la defensa, de Yanda diremos que nos gustó bastante menos que la vez pasada...

Prada, en el medio centro, fué el de siempre, imponiéndose y repartiendo juego a maravilla.

Estupendos, superiores a toda ponderación, Sedlacek y Simonek en los extremos del ataque...

De los de casa se destacaron fácilmente los internacionales, a excepción de Gamborena que no nos gustó y Pololo que se reservó sin duda para el próximo domingo.

Mucho más hay digno de seguir transmitiéndolo en esta revista.

El Sr. Sama, de árbitro, a ratos acertado y otros con poca vista.

Por la noche se invitó a cenar a los jugadores.

El domingo, partido de campeonato entre Madrid-Athletic

El día 20, domingo, en el campo del Racing Club, paseo de Martínez Campos, tendrá lugar el partido cumbre del campeonato actual...

Es, pues, el partido de interés por excelencia y reviste acontecimiento de los grandes en este campeonato.

SAZ

EN LA CASA DEL PUEBLO

CONFERENCIA DEL GENERAL MARVA

Anoche se inauguró el curso de conferencias organizado por la Comisión ejecutiva de la Federación local de obreros de la industria de la Edificación de Madrid.

La primera estuvo a cargo del general don José Marvá, que disertó sobre el tema «Navegación aérea: globos y aeroplanos».

Lo interesante del tema y los prestigios del conferenciante, que ha ocupado muchas veces la tribuna de la Casa del Pueblo, habían despertado gran expectación entre los trabajadores...

El general Marvá aplaudió la iniciativa de la Federación local de la Edificación, organizadora de estos actos, tendentes a elevar el nivel cultural de los trabajadores.

La navegación aérea resuelve una porción de problemas importantísimos. Los dirigibles modernos caminan a razón de 150 a 200 kilómetros por hora...

Ante la vista y ante la inteligencia de los concurrentes hizo desfilar a los principales tipos de globos, dirigibles y aeroplanos...

El premio de la conferencia fué muy interesante. La idea de surcar los aires es tan antigua como el hombre.

La navegación aérea resuelve una porción de problemas importantísimos. Los dirigibles modernos caminan a razón de 150 a 200 kilómetros por hora...

Ante la vista y ante la inteligencia de los concurrentes hizo desfilar a los principales tipos de globos, dirigibles y aeroplanos...

El premio de la conferencia fué muy interesante. La idea de surcar los aires es tan antigua como el hombre.

La navegación aérea resuelve una porción de problemas importantísimos. Los dirigibles modernos caminan a razón de 150 a 200 kilómetros por hora...

Ante la vista y ante la inteligencia de los concurrentes hizo desfilar a los principales tipos de globos, dirigibles y aeroplanos...

El premio de la conferencia fué muy interesante. La idea de surcar los aires es tan antigua como el hombre.

La navegación aérea resuelve una porción de problemas importantísimos. Los dirigibles modernos caminan a razón de 150 a 200 kilómetros por hora...

Ante la vista y ante la inteligencia de los concurrentes hizo desfilar a los principales tipos de globos, dirigibles y aeroplanos...

El premio de la conferencia fué muy interesante. La idea de surcar los aires es tan antigua como el hombre.

La navegación aérea resuelve una porción de problemas importantísimos. Los dirigibles modernos caminan a razón de 150 a 200 kilómetros por hora...

Ante la vista y ante la inteligencia de los concurrentes hizo desfilar a los principales tipos de globos, dirigibles y aeroplanos...

El premio de la conferencia fué muy interesante. La idea de surcar los aires es tan antigua como el hombre.

La navegación aérea resuelve una porción de problemas importantísimos. Los dirigibles modernos caminan a razón de 150 a 200 kilómetros por hora...

Del Directorio militar

La reunión de ayer tarde

A las seis menos cuarto llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera, que había estado en la Embajada inglesa para despedirse de los embajadores.

Preguntado el presidente por los periodistas si había recibido la visita de la madre y la hermana de Mateu.

Contestó el interpellado que aquellas habían solicitado una entrevista por conducto de abogado Sr. Serrano Batanero, y que les había estado esperando hasta las cinco y cuarto en el ministerio de la Guerra.

Sin duda —añadió—, equivocadamente han llegado a la Presidencia y por eso no las he visto.

En efecto: a las cuatro y media de la tarde acudieron a la Presidencia, acompañadas de los abogados Sres. Cid, Serrano Batanero y Vaiero Martín, la madre y la hermana de Pedro Mateu, con el propósito de hablar con el general Primo de Rivera.

No había llegado aún, como queda dicho, el marqués de Estella, y unos y otras acordaron dirigirse a Guerra logrando ver al secretario del presidente, el teniente coronel Sr. Ibáñez, a quien rogaron que transmitiera al general la súplica del indulto.

A las siete se reunió el Directorio, y terminó su cometido a las nueve y cuarto de la noche.

El general Vallespinosa manifestó que el Consejo había tenido tres partes a cual más interesantes.

—En primer término —indicó—, nos hemos ocupado del estudio de una amplia reorganización del ministerio de Trabajo, y como cuestiones anejas, de varios problemas de carácter social que responden al criterio del Directorio y que irán integrando paulatinamente la legislación obrera.

Puede decirse que esta noche ha empezado tan sólo la iniciación de este estudio, que por ser muy complejo y de gran trascendencia ha de ser examinado por la detención que su importancia requiere.

También ha dado término el Consejo a la obra de unificar la legislación de Clases pasivas en el sentido de conceder a las viudas y huérfanos de militares iguales pensiones que en la actualidad disfrutan las clases civiles.

Para llegar a este punto ha sido necesario unificar una dispersa legislación por la cual se regían arbitrariamente varios Montepíos, pensiones remuneratorias y las denominadas de Tesoro y Subsecretarías.

Es propósito del Directorio que esta nueva disposición entre en vigor a partir del primero del mes próximo.

—Por último —añadió el general Vallespinosa—, el Consejo ha estudiado todos los expedientes de indulto pendientes de resolución, y ha acordado, respecto a alguno de ellos, aconsejar al Rey el ejercicio de la regia prerrogativa. Respecto de otros, se ha reservado la opinión. Mañana se tratará de este asunto en el Consejo que hemos de celebrar en Palacio.

Y después prosiguió el general: —Es casi seguro que en lo que a los indultos se refiere el Monarca vaya más allá que el Directorio.

Las obligaciones del Tesoro Después del Directorio el presidente recibió la visita de la representación del Consorcio bancario, de la que formaba parte el señor Alvarade, el cual manifestó a los reporteros que la conferencia había versado sobre la emisión de obligaciones del Tesoro.

La libertad condicional Ayer fué facilitada la siguiente nota oficiosa: «El público ha podido leer recientemente en algún periódico diario un comentario por el que se atribuye al extinguido régimen político haber utilizado la libertad condicional como arma poderosa del caciquismo, y se excita al Directorio para que ponga su atención en tal asunto.

En estricta justicia habrá que consignar que esta cuestión no es de antiguo ni nuevo régimen, pues la ley fué siempre generalmente alabada, por los beneficios que proporciona a los reclusos y las garantías que ofrece a la sociedad.

Se trata de una institución en la que, tanto los organismos provinciales que intervinieron en las propuestas como las personas que constituyen la Comisión asesora central, han sido escogidas entre las de mayores prestigios e independencia política, lo cual, unido a las condiciones concretas y muy estudiadas que se exigen para conceder la libertad, da a la función informativa un carácter de automatismo reñido con toda idea de parcialidad e intriga, y la única modificación que el Directorio ha impuesto, sustituyendo al presidente de la Comisión asesora, que lo era el subsecretario de Gracia y Justicia, por un magistrado del Tribunal Supremo, contribuye aún más, si cabe, a la finalidad establecida.»

Clausura del Congreso Desde hoy, la Cámara popular estará cerrada a toda persona que no preste en ella sus servicios.

Renuncia El ex ministro D. Niceto Alcalá Zamora ha renunciado su cargo de vocal en el Instituto de Reformas Sociales.

Comida diplomática El día 23 se celebrará una comida en la Embajada de Inglaterra, a la que asistirá el presidente del Directorio.

Deléguados gubernativos Cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de San Martín de Valdeiglesias, el capitán de corbeta D. Carlos de la Piñera y Tomé, siendo sustituido por el de Artillería D. Ramón Vignote, y el capitán de Artillería D. Luis Arizón de delegado gubernativo en el partido judicial de Sanlúcar, siendo sustituido por el comandante de Caballería D. Luis Lerdo de Tejada.

LA "GACETA," Hoy publica una Real orden de Gobernación aprobando el Reglamento para el régimen y servicios de las carceres urbanas de España.

Otra del ministerio del Trabajo por la que se ordena a la Sección de socorros mutuos del Centro Autonomista de Dependientes de Comercio de Barcelona para que en el plazo de

dos meses tengan redactada en castellano toda la documentación y contabilidad de los ejercicios de 1922 y 1923.

Otra de Gobernación aplicando a los Cabildos insulares de Canarias el Real decreto de disolución de las Diputaciones.

Otra de la Presidencia regulando la distribución del sobrante que resulte de la cantidad recaudada por derechos obvenacionales de Aduanas.

El ministro de Gracia y Justicia La Gaceta de hoy publica una Real orden disponiendo que, por enfermedad del señor subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, se haga cargo del despacho del mismo el señor inspector general de Prisiones encargado de la Dirección general del ramo, D. Fernando Cadozal Manzano.

Los nuevos diputados provinciales de Madrid Los designados para constituir, como interinos, la Diputación provincial madrileña son los siguientes:

Don Luis Carvajales Gely, farmacéutico y propietario; D. Alberto Ranz, industrial; don Antonio Fernández Quer, obrero socialista; D. Enrique de la O, general de brigada (sección de reserva); D. Felipe Salcedo Bermejillo, profesor mercantil; D. Rufino Cortés, obrero socialista; D. Fernando Guitarte y García de la Torre, abogado; D. Manuel Muniesa Mateos, procurador y abogado; D. Luis Fernández Navarro, abogado; D. Ricardo Campos, Circulo Mercantil; D. Federico Rubín de Celis, Gafate (propietario); D. Luis del Portillo Valcárcel, Alcalá de Henares (propietario); duque de Vergara, ganadero y propietario; D. Manuel F. Nuñez, Escorial (abogado); D. Juan de Dios Ortiz de Zárate, Chinchón (propietario); D. Gerardo Vera Marrón, Torrelaguna (agricultor); D. Francisco Couder Moratilla, Cámara de la Propiedad, don Alfonso Alvarez Suarez, Colmenar Viejo (agricultor); D. José Manuel Aristizábal, Confederación Católico-Agraria; D. Francisco Junoy, Federación Patronal; D. Fernando Archilla, catedrático; D. Carlos Pérez Sommer, obrero católico; D. Tiburcio Alarcón, Escuela de Veterinaria; don José Alonso Orduña, abogado y propietario; D. Manuel Varela Martín, comerciante; D. Carlos Prats, Cámara de Comercio; D. Eugenio Piñeira, catedrático y farmacéutico; conde de Floridaablanca, ingeniero de Caminos; D. Eduardo Mamolar, abogado y comerciante; D. Julio Herrero, San Martín de Valdeiglesias (agricultor); D. Simón Arteaga, Navalcarnero (agricultor); don Manuel Marina Martín, escritor y publicista; D. Ramón Alvarez Salazar, Colegio de Médicos; D. Ignacio Bañer Landaeir, propietario; D. Luis Sáinz de los Terreros y Gómez, arquitecto, y D. Emilio Gabás, escritor y publicista.

El servicio de paquetes postales Se ha firmado un Real decreto modificando las condiciones de admisión, curso y envío de los paquetes postales que se cambian entre la Península, islas Baleares, Canarias, Marruecos y Golfo de Guinea, que en lo sucesivo se harán con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Las dimensiones quedarán reducidas a 40 centímetros de largo por 30 de ancho y 20 de alto, a excepción de los que afecten forma de rollo, por contener paraguas, bastones, planos, etc., etc., que podrán tener un metro de largo por 10 centímetros de diámetro; el límite de peso no podrá exceder de cuatro kilogramos.

Segunda. Se presentarán acondicionados en cajas de madera o de cartón resistentes, pero recubiertos en este último caso con arpillera o lona, que dé consistencia suficiente a las cajas de cartón, evitando la rotura de las mismas, y por ende, la disgregación o derribo de su contenido.

Los paquetes postales con declaración de valor tendrán que ser acondicionados en cajas de madera y en las demás condiciones en que viene practicando.

Tercera. Se aplicará la siguiente tarifa: Para los que se cambian entre Baleares, Canarias y Marruecos con la Península, cinco pesetas.

Para los que cambian entre si Baleares, Canarias, Marruecos y Golfo de Guinea, seis. Igual tarifa se aplicará a los que se cambian entre el Golfo de Guinea y la Península.

Los que se cambian entre oficinas del interior de las islas Canarias o las Baleares (interinsulares), 250 pesetas.

Cuarta. Estos envíos podrán remitirse asegurados, con declaración de valor o con reembolso (hasta 500 pesetas por cada concepto), debiendo satisfacer, a más de los portes expresados, un derecho de una peseta por cada uno y por cada concepto.

Quinta. No se admitirá reclamación alguna por averías, a menos que sean producidas por la demora no justificada en la entrega; siendo desestimada cualquier reclamación que se formule por este concepto, siempre que no se acredite en forma que la tal demora ha sido motivada por negligencia o intención deliberada del personal encargado de su manipulación.

Real Madrid Football Club Aviso Cerrado el día 15 del actual el plazo de admisión de nuevos socios sin cuota de entrada, en el Real Madrid F. C., su Junta de gobierno, teniendo en cuenta las reiteradas peticiones hechas por numerosas personas para su ingreso en el Club hace público que el plazo de admisión sin cuota de entrada se amplía con carácter improrrogable hasta el día 31 del corriente.

En la Academia Española Admisión de Francos Rodríguez La Academia Española, en su sesión de anoche, admitió por unanimidad a Francos Rodríguez.

Cuando se dió la noticia de la propuesta, dijimos cuán inmensa era la satisfacción que nos producía y cuántos eran los méritos de nuestro querido e ilustre amigo. La unanimidad del aplauso es una demostración del acierto de la Academia.

DE PALACIO

Se acuerdan siete indultos de muerte

A las diez y media de la mañana se reunió hoy en Palacio el Directorio para celebrar Consejo presidido por el Rey.

La reunión se prolongó hasta la una de la tarde. Al salir el regio alcázar el presidente del Directorio, se detuvo un momento en el vestíbulo para dar, a los periodistas que en gran número esperaban, la referencia oficial del Consejo.

Manifestó el general Primo de Rivera que éste habíase dedicado casi exclusivamente al examen de siete expedientes de indulto de la pena capital que habían sido sometidos por acuerdo del Directorio a la soberana decisión del monarca.

El acuerdo recaído en los siete expedientes, entre los se hallan los de Mateu y Nico Iáu, ha sido favorable, y en su consecuencia, el día 24, santo del Rey, serán firmados por Su Majestad.

En la Presidencia, el general Vallespinosa confirmó la anterior referencia, y agregó que, además, el presidente del Directorio había informado al Rey de los asuntos de actualidad y de los proyectos aprobados en las reuniones que en los últimos días ha celebrado el Directorio.

La segunda sesión celebrada por esta Sociedad el pasado martes quince, estuvo a cargo del Dr. Espina que desarrolló su anunciada conferencia sobre «Tuberculosis y sus problemas», tema de verdadera actualidad que a pesar de estar muy manoseado, cuando lo coge una autoridad de la competencia y solvencia científica del doctor Espina, resulta siempre interesantísimo y de verdadera utilidad y enseñanza.

El doctor Espina ha sido un héroe en la lucha contra la tuberculosis; es riquísimo el caudal de referencias, folletos, etc., que ha dado a la luz pública sobre este problema sanitario, y desde su clínica como profesor de la Beneficencia Provincial, hasta las Sociedades científicas, no ha cesado un momento de sembrar a diario doctrinas utilísimas sobre esta plaga social que a pasos agigantados corrompe y aniquila, castra y detiene la vida de los pueblos.

Con autoridades así, siempre se aprenden cosas nuevas y que de todos deben ser conocidas. No pudo estar más elocuente el doctor Espina ni ser más completa su comunicación. Empezó diciendo que la gran guerra una de las reliquias y más trascendentales que nos dejó, fué la tuberculosis en cantidad asombrosa y que ningún pueblo, a excepción de Bélgica, se preocupó de poner medidas sanitarias que contrarrestasen esta escandalosa invasión; Bélgica sí, a pesar de ser el primer pueblo invadido y el más castigado por la guerra, no olvidó un momento el problema «tuberculosis», y buena prueba de ello es, el informe que publicó sobre estas cuestiones.

Continúa el doctor Espina enumerando y describiendo los principios fundamentales en que se apoya el problema «tuberculosis» en España; hay que combatir la tuberculosis en la infancia, en la seguridad que esta medida será la mejor profilaxia que puede hacerse contra esta terrible enfermedad; hay que combatir la urbanización actual; hay que ir contra gran parte, la mayoría de las construcciones modernas, prohibiendo en absoluto esas edificaciones que majestuosas y llenas de belleza sus fachadas, llevan dentro el veneno

Los fumadores inteligentes emplean

0.15 en un librito de

0.10 en un estuche de

0.05 en un librito de

0.15 en un librito de

0.10 en un estuche de

0.05 en un librito de

0.15 en un librito de

0.10 en un estuche de

0.05 en un librito de

0.15 en un librito de

0.10 en un estuche de

0.05 en un librito de

0.15 en un librito de

0.10 en un estuche de

0.05 en un librito de

0.15 en un librito de

0.10 en un estuche de

0.05 en un librito de

0.15 en un librito de

0.10 en un estuche de

0.05 en un librito de

0.15 en un librito de

0.10 en un estuche de

0.05 en un librito de

de la muerte; hay que establecer los pabellones higiénicos para baños públicos; decía el doctor Espina que la cultura de los pueblos no se medía por los sabios que hubiera, sino por el número de personas bien educadas y niños sanos; y a esto se me ocurre agregar que también puede medirse el nivel cultural de un pueblo por la cantidad de jabón gastado en limpieza. Se refirió después a la alimentación, al trabajo; en este punto insistió preferentemente y hablando de los deportes de actualidad dijo lo siguiente: un ejercicio exagerado muscular predispone a la tuberculosis; los boxeadores, los futbolistas, etc., morirán de tuberculosis.

Presidió el acto el doctor Fernández Caro.

LA BOLSA

Table with financial data including 'VALORES PUBLICOS', 'Obligaciones del Tesoro', 'Acciones. Valores industriales', and 'Ferrocarrils'.

Espectáculos

Table listing theatrical performances such as 'REAL.—No hay función', 'ESPANOL.—A las 5, Malvaloca', 'CENTRO.—(Compañía Alba Bonafé)', etc.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furnes); fábricas de acero, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábricas de cartuchos metálicos de Birmingham; fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Vickers (Suecia); laboratorios de investigación de...

fábricas en North Knot para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Lynton.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Farnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Corona» Bolognesi, cruceros tipo «Scout», clase de 1.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burlak», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 16.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Liberidad», buque de primera clase de 11.000 toneladas y 12.600 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno japonés); «Carabina» de combate de 1.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno japonés. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 74 buques de distintas clases.

tal, crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensibel» y «Skiniuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 18.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 74 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA, PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

GRAN PREMIO DE HONOR EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTORIA ROQUETA
MANUFACTURERA MECANICA IBARRESA
ESCOPEYAS FINAS DE CAZA
TIRO DE PICHÓN

Azopardo y Cia.
CADIZ
CONSIGNACIONES
ADUANAS-EMBARQUES

Oposiciones a policía

Academia SIDRO-Diamonte, 19

Anunciada convocatoria (Gaceta día 28). Exámenes en Mayo. Adquiere informes de esta antigua Academia de los funcionarios del Cuerpo. Matrícula, de cuatro a nueve reales.

Contestaciones al programa

Desde las modificaciones del nuevo programa, esta Academia ha empezado a publicar rápidamente la octava edición de la acreditada obra de «Contestaciones», de que es autor D. CARLOS SIDRO, abogado, rigurosamente ajustada a aquél. Se puede obtener a medida de su publicación en librerías y en la Academia. Precio, 30 pesetas. A provincias, 35 pesetas. Facilitamos programas gratis, previo envío sello.

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á La Blaise-Bornet, pres de ANZIN
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière—567114

ORIA Y GALINDEZ COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuespos Jurídicos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato. Magnífico método:—Consultas y correspondencia al Director, D. TOMÁS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

VAPOR CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

per los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélicas).
BARCELONA	de 7.500 id.
CADIZ	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómer o Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

Hijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio se practican los vapores correo:

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WINDO	de 5.000 id.
MARTIN SERRATE	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 8.500 id.

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Es la composición más antioxidante que existe.—Está usada por una gran cantidad y más de cincuenta Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y copias pinturas preparadas "Algo Un".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

Case principal en LONDRES, 4, Regent Street, E. C. 1

Agencia y depósito: en todos los puertos de España y de Ultramar

